PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, Diciembre 31 de 2020

Señor (a)
EDUIN JOSÉ NEGRETE RUIZ
SUPERVISOR (E) CONTRATO No. **1334017**
Coordinador de Grupo de Formación Profesional Integral
Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir
Montería.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual **Diciembre de 2020**

Referencia: 1334017/2020.

JOSÉ GABRIEL GUZMÁN SÁNCHEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **10932981** de Montería, en mi calidad de Contratista del SENA, Regional Córdoba – Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. **1334017/2020**, a continuación presento el informe de actividades realizadas en el mes **objeto de cobro.**

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($34.329.162)** incluido IVA**.** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero por valor de **TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.051.482).** b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.269.444)** cada uno. c) un último pago por el mes de diciembre por valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.852.684).** Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **cuenta de AHORROS No. 09156174685 de BANCOLOMBIA,** cuyo titular es el Contratista.

ADICIÓN: Se hace necesario adicionar el valor estipulado en la cláusula Tercera del contrato CO1.PCCNTR.1334017 del 03 de febrero de 2020, por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE ($1.525.741),** y ampliar el plazo de ejecución contenido en la cláusula Segunda del mismo hasta el 31 de Diciembre de 2020, para un valor total del contrato de **Treinta y Cinco Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Tres Pesos COP ($35.854.903).**

Plazo: Será hasta el 31 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION INTEGRAL PRESENCIAL EN EL PROGRAMA OFERTA REGULAR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CÓRDOBA.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Impartir formación profesional integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro del programa oferta regular, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Impartir formación profesional en los siguientes programas: **1. IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS (Código Ficha: 2228051).** **COMPETENCIA:** ORDEÑAR ANIMALES DE LA EMPRESA PECUARIA SEGÚN NORMATIVA. **2. ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS (Código Ficha: 2249928).** **COMPETENCIA:** APLICAR PLAN DE ALIMENTACIÓN SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD. **3. BIOSEGURIDAD Y PLAN SANITARIO EN GALLINA PONEDORA (Código Ficha: 2252242).** **COMPETENCIA:** EJECUTAR EL PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD, DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO ESTABLECIDO.	Registro de la formación virtual, Pantallazos de WhatsApp y de Correos electrónicos.

2.	Ejecutar la formación profesional integral para el desarrollo de los programas en todo el departamento de Córdoba.	Durante la contingencia: ✓ Acompañamiento a la formación. ✓ Elaboración de Guías de Aprendizaje y Planeación Pedagógica.	Guías de Aprendizaje y Planeación Pedagógica en Drive. https://drive.google.com/drive/folders/1dE-7bCcBsyB_7X1VP5qmUP0N5XER5GTm
3.	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	No se ejecutó la obligación contractual durante el mes de objeto de cobro.	No aplica para el mes objeto de cobro.
4.	Asociar los aprendices de las fichas a cargo a las respectivas rutas de aprendizaje en el aplicativo Sofía Plus dentro de los términos estipulados.	Se asociaron aprendices a la Ruta de Aprendizaje del curso complementario **"Elaboración de Concentrados".**	Pantallazo de los aprendices asociados a la Ruta de Aprendizaje.
5.	Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se socializaron las actividades de las Guías de Aprendizaje con los aprendices de los siguientes programas: **1.** Implementación de Buenas Prácticas Ganaderas en Fincas Lecheras. Ficha **No. 2228051.** **2.** Elaboración de Concentrados. Ficha **No. 2249928.** **3.** Bioseguridad y Plan Sanitario en Gallina Ponedora. Ficha **No. 2252242.**	Pantallazo de correo electrónico y WhatsApp donde se socializan las actividades de las Guías de Aprendizaje correspondientes. https://drive.google.com/drive/folders/1xjCn1Q7WWPWsmJ5LgXZIOZ5DAvOqZwgL
6.	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación.	Elaboración de Planeación Pedagógica, Guías de Aprendizaje y Plan de Trabajo Concertado de los Programas: Complementario en "Implementación de Buenas Prácticas Ganaderas en Fincas Lecheras" con Código de Programa **73321499 –** Ficha de Caracterización **No. 2228051.** Complementario en "Elabooración de Concentrados" con Código de Programa **72310189 –** Ficha de Caracterización **No. 2249928.**	https://drive.google.com/drive/folders/1dE-7bCcBsyB_7X1VP5qmUP0N5XER5GTm

7.	Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Gestión con el Sr. **Farith David Romero**, Líder en Lorica para completar cupo de aprendices del complemetario "Elaboración de Concentrados". Ficha **No. 2249928.**	Pantallazo de WhatsApp y de Reporte de Inscripciones.
8.	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Matrícula de formación complementaria del programa: Complementario en "Ellaboración de Concentrados". Ficha **No. 2249928.**	✓ Formato de caracterización de la formación firmada por el coordinador. ✓ Pantallazos de correo electrónico con los códigos de solicitud y de ficha. ✓ Correo de confirmación de matrícula.
9.	Generar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total por programa de formación.	Apoyo en la divulgación de incentivos y beneficios de la formación y charlas informativas a través de videos didácticos.	Registro Fotográfico y Videos Didácticos en Drive.
10.	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje, aplicando los respectivos planes de mejoramiento en los casos que se requiera conforme a los lineamientos institucionales.	Acompañamiento permanente a los aprendices para el mejoramiento del aprendizaje.	Pantallazos de WhatsApp.
11.	Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.	No se ejecutó la obligación contractual durante el mes de objeto de cobro.	No aplica para el mes objeto de cobro.
12.	El instructor contratista se obliga durante el periodo del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma inglés y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.	Certificado en las siguientes Normas de Competencia Laboral: **240201056 –** Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. **240201057 –** Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Certificado en el curso: **English Dot Works Nivel 1, a través de la plataforma virtual del SENA.**	Certificados de las Normas de Competencia Laboral y del curso de Inglés. En carpeta de Drive "Otras Designaciones" https://drive.google.com/drive/folders/141ZXDNMdsy9LUuCxEZZ34iP0pC9hCBwm

13.	Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.	Desarrollo de las horas formación según programación académica del mes objeto de cobro.	Plataforma SOFIA PLUS e Informe de Tiempos del Instructor anexado en el presente informe.
14.	Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.	Entrega del informe mensual de ejecución y cargue de evidencias en el portafolio del Instructor.	Pantallazo del cargue de evidencias en el Drive.
15.	Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.	No se ejecutó la obligación contractual durante el mes de objeto de cobro.	No aplica para el mes objeto de cobro.
16.	Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.	No se ejecutó la obligación contractual durante el mes de objeto de cobro.	No aplica para el mes objeto de cobro.
17.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se elaboró el informe mensual de ejecución contractual debidamente diligenciado y se reaizó capacitación en **SST 2 y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD..**	Informe mensual de ejecución contractual y capacitación en **SST 2 y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.**
18.	Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios.	Se prestó los servicios con profesionalismo e integridad.	Evidencias Soportadas en el Reporte mensual de Ejecución contractual.
19.	Sentar las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y dar a conocer los resultados de las mismas, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los términos establecidos.	No se ejecutó la obligación contractual durante el mes de objeto de cobro.	No aplica para el mes objeto de cobro.
20.	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.	Se registró en Territorium y en el Drive las evidencias del portafolio del instructor.	Portafolio de Evidencias en el Drive.
21.	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.	No se ejecutó la obligación contractual durante el mes de objeto de cobro.	No aplica para el mes objeto de cobro.
22.	Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.	No se ejecutó la obligación contractual durante el mes de objeto de cobro.	No aplica para el mes objeto de cobro.
23.	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato específicamente ejecutando mensualmente seguimiento y posterior evaluación en el aplicativo SofiaPlus, y evidenciado en el reporte de	Apoyo en la divulgación de oferta académica y/o consecución de aprendices.	Pantallazos de WhatsApp. Juicios evaluativos en Drive. https://drive.google.com/drive/folders/1t58bYUbAzRKxx35LHlDFF09AXI_sga-6

	actividades, de cuatro (4) aprendices que se encuentren en etapa práctica en los niveles de formación titulados.		
24.	Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.	No se ejecutó la obligación contractual durante el mes de objeto de cobro.	No aplica para el mes objeto de cobro.

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, Fotocopia de la Planilla – Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL No. **4364932551** expedido por BANCOOMEVA correspondiente al mes de Noviembre de 2020.

Evidencias en (21) folios.

Cordialmente,

JOSÉ GABRIEL GUZMÁN SÁNCHEZ
Contratista
C.C. No.10.932.981 de Montería

Recibí a satisfacción,

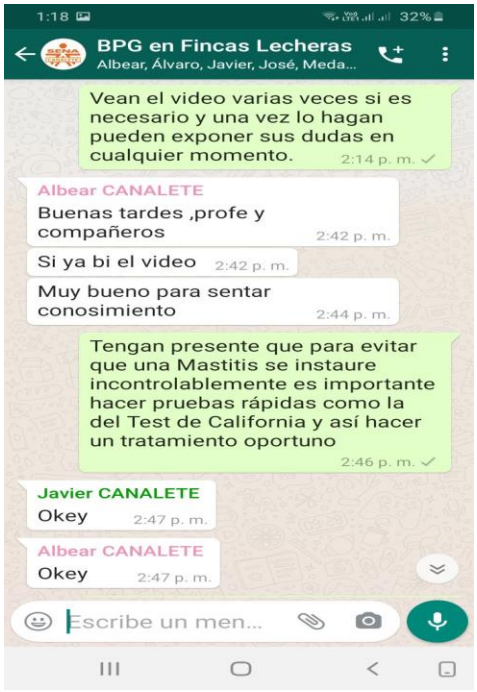
EDUIN JOSÉ NEGRETE RUIZ
SUPERVISOR (E) CONTRATO NO. 1334017 DE 2020
Coordinador de Grupo de Formación Profesional Integral

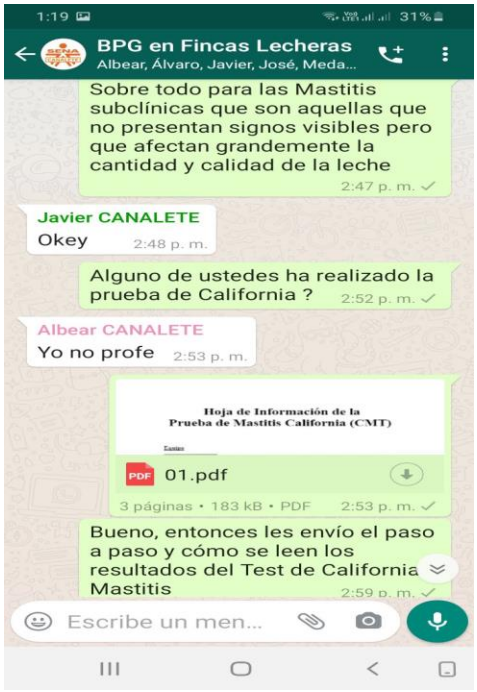
ANEXOS

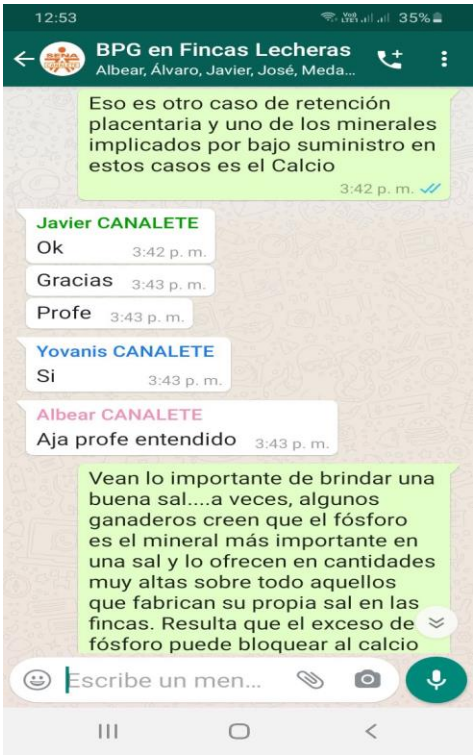
ANEXO OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 1. Se impartió Formación Profesional Integral en programas titulados y complementarios del área asignada dentro del programa oferta regular.

EVIDENCIAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN "IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS". FICHA No. 2228051 – CANALETE



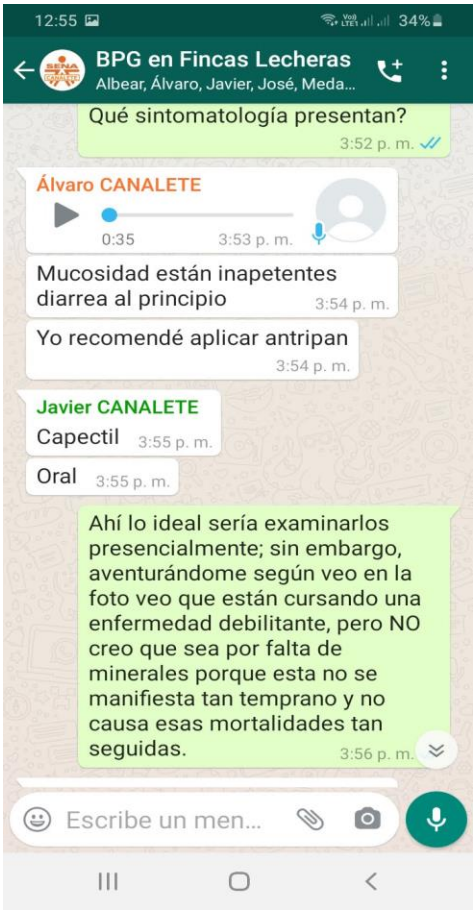




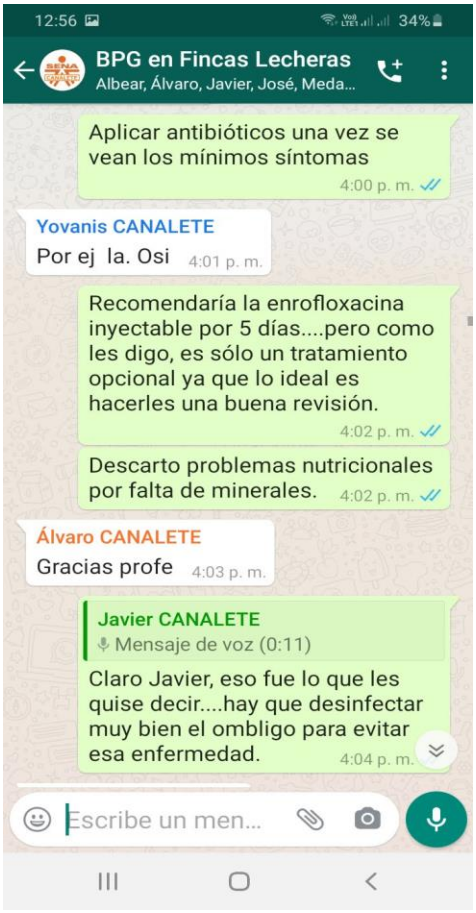




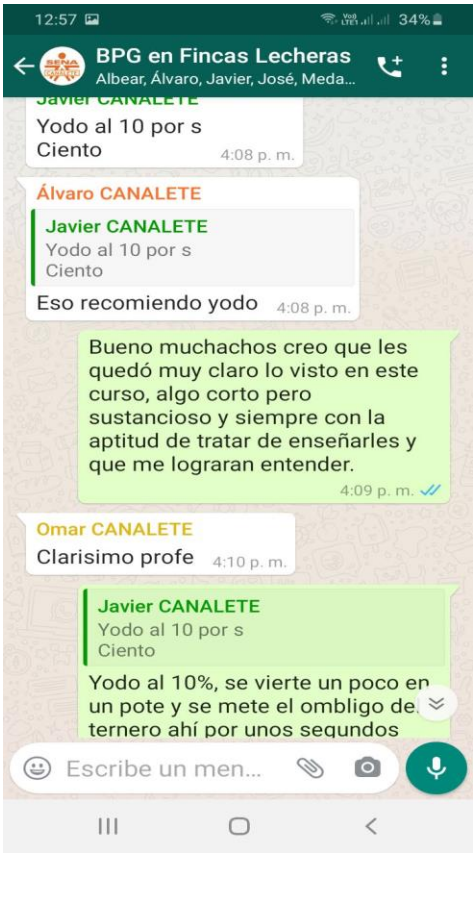



12:55
34%
BPG en Fincas Lecheras
Albear, Álvaro, Javier, José, Meda...
Qué sintomatología presentan?
3:52 p. m.
Álvaro CANALETE
0:35
3:53 p. m.
Mucosidad están inapetentes diarrea al principio
3:54 p. m.
Yo recomendé aplicar antripan
3:54 p. m.
Javier CANALETE
Capectil
3:55 p. m.
Oral
3:55 p. m.
Ahí lo ideal sería examinarlos presencialmente; sin embargo, aventurándome según veo en la foto veo que están cursando una enfermedad debilitante, pero NO creo que sea por falta de minerales porque esta no se manifiesta tan temprano y no causa esas mortalidades tan seguidas.
3:56 p. m.
Escribe un men...


12:56
34%
BPG en Fincas Lecheras
Albear, Álvaro, Javier, José, Meda...
La peste boba también presenta esos síntomas y es causada cuando no curamos bien el ombligo, ustedes saben que no se debe usar el yodo en spray sino un pote donde se meta el ombligo del ternero y quede bien impregnado de este desinfectante.
3:57 p. m.
Javier CANALETE
0:03
3:57 p. m.
Javier CANALETE
0:11
3:58 p. m.
Me inclino más desde la lejanía que es más bien un problema de infección bacteriana sobre todo por la edad de los animales que la padecen
3:59 p. m.
Álvaro CANALETE
Profe en este caso tenemos que aplicar de 3 millones
3:59 p. m.
Escribe un men...


12:56
34%
BPG en Fincas Lecheras
Albear, Álvaro, Javier, José, Meda...
Aplicar antibióticos una vez se vean los mínimos síntomas
4:00 p. m.
Yovanis CANALETE
Por ej la. Osi
4:01 p. m.
Recomendaría la enrofloxacina inyectable por 5 días....pero como les digo, es sólo un tratamiento opcional ya que lo ideal es hacerles una buena revisión.
4:02 p. m.
Descarto problemas nutricionales por falta de minerales.
4:02 p. m.
Álvaro CANALETE
Gracias profe
4:03 p. m.
Javier CANALETE
Mensaje de voz (0:11)
Claro Javier, eso fue lo que les quise decir....hay que desinfectar muy bien el ombligo para evitar esa enfermedad.
4:04 p. m.
Escribe un men...


12:57
34%
BPG en Fincas Lecheras
Albear, Álvaro, Javier, José, Meda...
Álvaro CANALETE
Claro profe
4:05 p. m.
Es muy importante hacer todas estas recomendaciones ya que la costumbre de los pequeños productores es echarle lepecil y listo
4:06 p. m.
Albear CANALETE
Okey profe
4:06 p. m.
Javier CANALETE
Asi
4:07 p. m.
Álvaro CANALETE
Es muy importante hacer todas estas recomendaciones ya que la costumbre de los pequeños produc...
Así es Álvaro, el Lepecid es un spray recomendado para desinfectar otro tipo de heridas ya que en el ombligo deja algunas zonas que no le penetra y el ternero queda expuesto a que le entre una bacteria por ahí.
4:07 p. m.
Escribe un men...

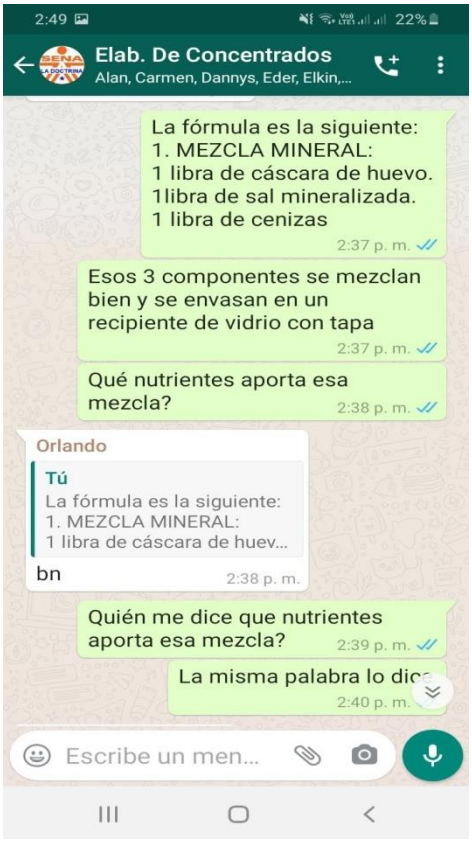

12:57
34%
BPG en Fincas Lecheras
Albear, Álvaro, Javier, José, Meda...
Yodo al 10 por s Ciento
4:08 p. m.
Álvaro CANALETE
Javier CANALETE
Yodo al 10 por s Ciento
Eso recomiendo yodo
4:08 p. m.
Bueno muchachos creo que les quedó muy claro lo visto en este curso, algo corto pero sustancioso y siempre con la aptitud de tratar de enseñarles y que me lograran entender.
4:09 p. m.
Omar CANALETE
Clarisimo profe
4:10 p. m.
Javier CANALETE
Yodo al 10 por s Ciento
Yodo al 10%, se vierte un poco en un pote y se mete el ombligo del ternero ahí por unos segundos
Escribe un men...


12:57
34%
BPG en Fincas Lecheras
Albear, Álvaro, Javier, José, Meda...
Javier CANALETE
Profesor gracias por su tiempo para con mi mil mil gracias dios lo bendiga
4:11 p. m.
Muy bueno el curso
4:11 p. m.
Estoy muy complacido
4:11 p. m.
Álvaro CANALETE
Profe es un gusto compartir con los compañeros este pequeño curso ya que aprendemos muchas cosas interesantes
4:12 p. m.
Bendiciones para todos ustedes también, los felicito por el interés, su participación activa y esas ganas de aprender.
4:12 p. m.
Javier CANALETE
0:20
4:12 p. m.
Yovanis CANALETE
Es toy. Muy contento con usted
4:12 p. m.
Escribe un men...

EVIDENCIAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN "ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS". FICHA No. 2249928 – LORICA

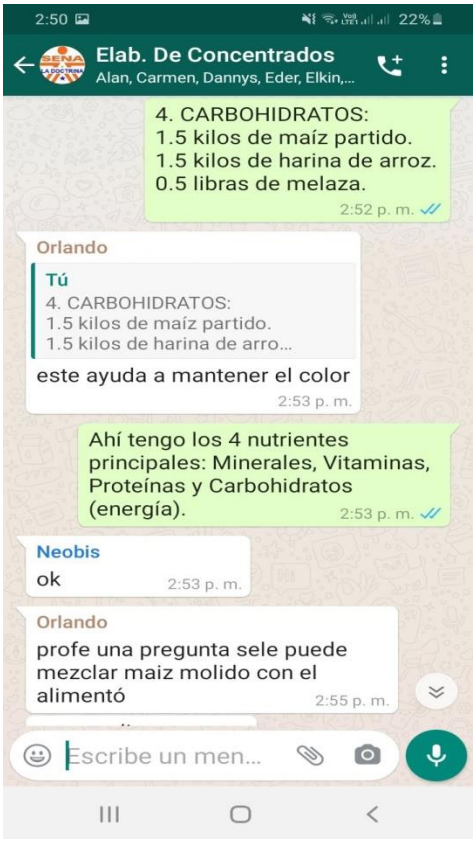




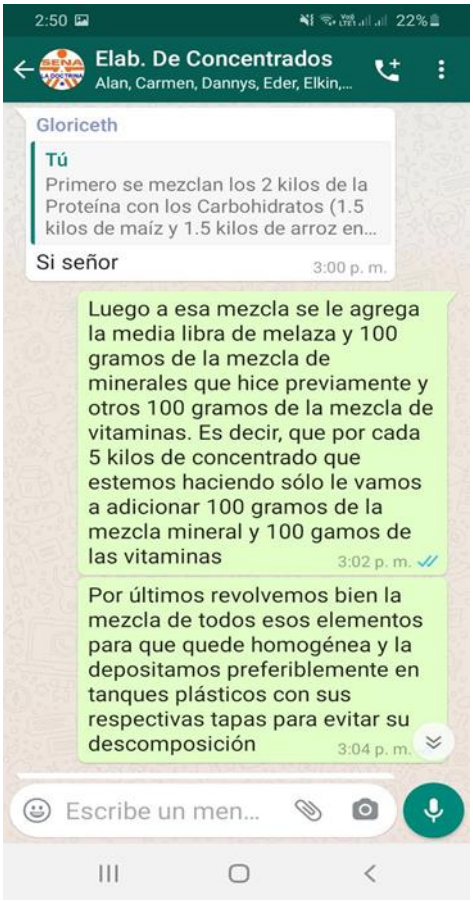


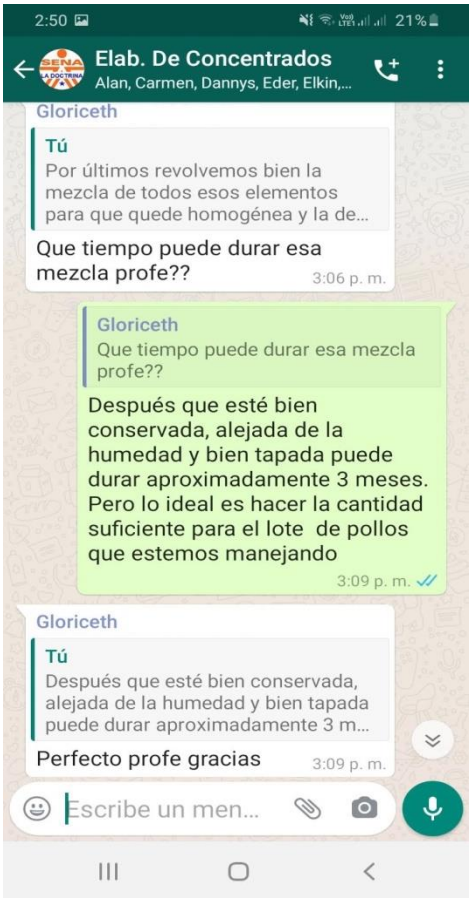


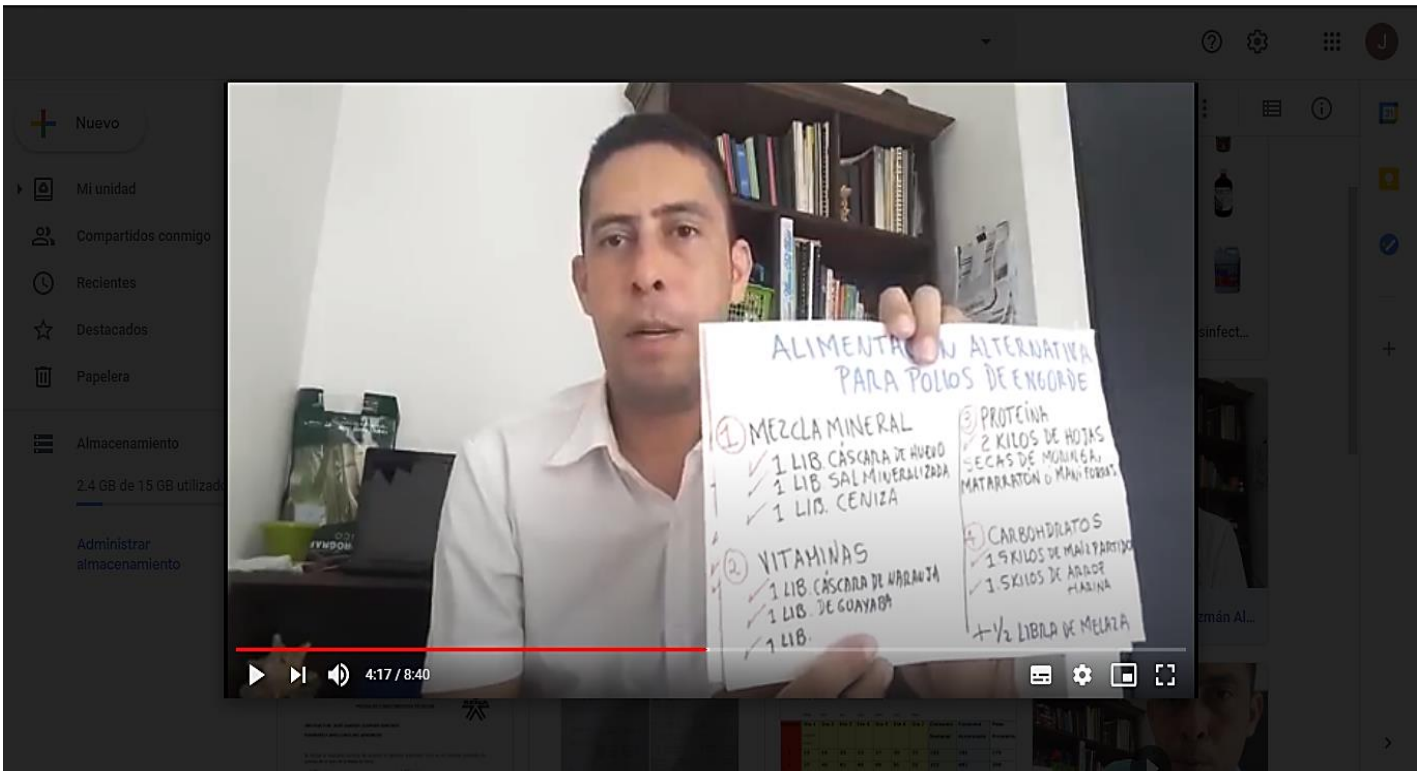





Elab. De Concentrados
Alan, Carmen, Dannys, Eder, Elkin,...
Ahora viene la manera adecuada de hacer la mezcla 2:56 p. m.
Primero se mezclan los 2 kilos de la Proteína con los Carbohidratos (1.5 kilos de maíz y 1.5 kilos de arroz en harina) para un total de 5 kilos...van entendiendo? 2:58 p. m.
Farith
Tú
Primero se mezclan los 2 kilos de la Proteína con los Carbohidratos (1.5 kilos de maíz y 1.5 kilos de arroz en...
Ok 2:58 p. m.
Los demás van entendiendo? 2:59 p. m.
Neobis
Escribe un men...


Elab. De Concentrados
Alan, Carmen, Dannys, Eder, Elkin,...
Gloriceth
Tú
Primero se mezclan los 2 kilos de la Proteína con los Carbohidratos (1.5 kilos de maíz y 1.5 kilos de arroz en...
Si señor 3:00 p. m.
Luego a esa mezcla se le agrega la media libra de melaza y 100 gramos de la mezcla de minerales que hice previamente y otros 100 gramos de la mezcla de vitaminas. Es decir, que por cada 5 kilos de concentrado que estemos haciendo sólo le vamos a adicionar 100 gramos de la mezcla mineral y 100 gamos de las vitaminas 3:02 p. m.
Por últimos revolvemos bien la mezcla de todos esos elementos para que quede homogénea y la depositamos preferiblemente en tanques plásticos con sus respectivas tapas para evitar su descomposición 3:04 p. m.
Escribe un men...

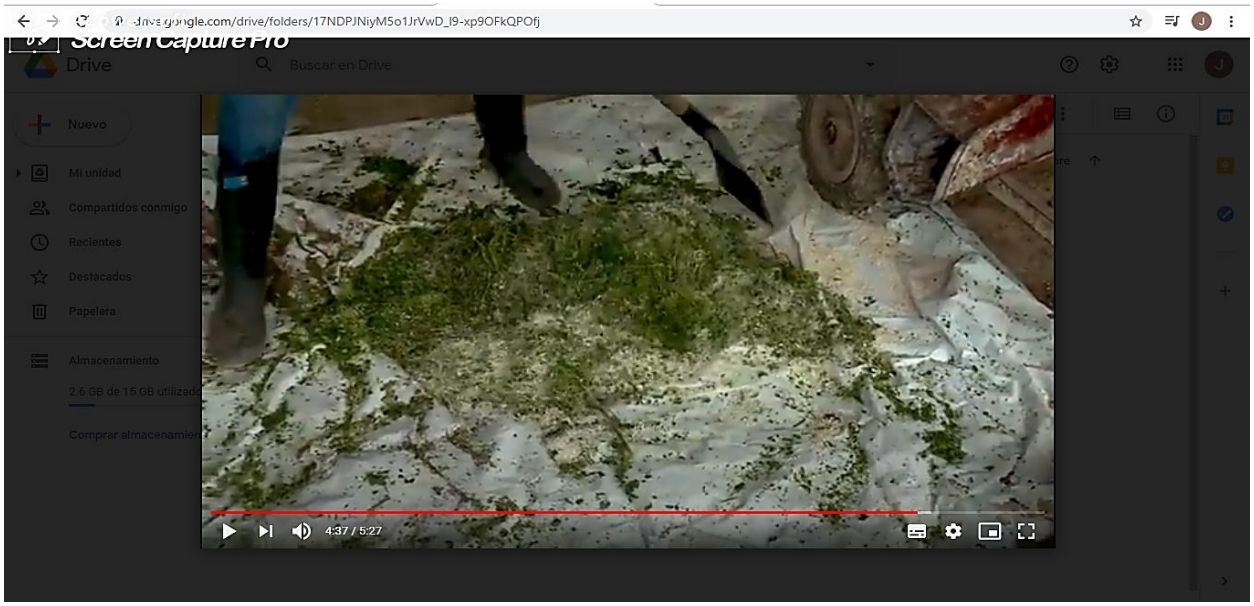

Elab. De Concentrados
Alan, Carmen, Dannys, Eder, Elkin,...
Gloriceth
Tú
Por últimos revolvemos bien la mezcla de todos esos elementos para que quede homogénea y la de...
Que tiempo puede durar esa mezcla profe?? 3:06 p. m.
Gloriceth
Que tiempo puede durar esa mezcla profe??
Después que esté bien conservada, alejada de la humedad y bien tapada puede durar aproximadamente 3 meses. Pero lo ideal es hacer la cantidad suficiente para el lote de pollos que estemos manejando 3:09 p. m.
Gloriceth
Tú
Después que esté bien conservada, alejada de la humedad y bien tapada puede durar aproximadamente 3 m...
Perfecto profe gracias 3:09 p. m.
Escribe un men...


Nuevo
Mi unidad
Compartidos conmigo
Recientes
Destacados
Papelera
Almacenamiento
ALIMENTACIÓN ALTERNATIVA PARA POLLOS DE ENGORDE
1 MEZCLA MINERAL
1 LIB CÁSCARA DE HUEVO
1 LIB SAL MINERALIZADA
1 LIB. CENIZA
2 VITAMINAS
1 LIB CÁSCARA DE NARANJA
1 LIB. DE GUAYABA
1 LIB.
3 PROTEÍNA
2 KILOS DE HOJAS SECAS DE MORINGA, MATARRATÓN O MANI FORRAJ.
4 CARBOHIDRATOS
1.5 KILOS DE MAÍZ PARTIDO
1.5 KILOS DE ARROZ HARINA
+ ½ LIBRA DE MELAZA
4:17 / 8:40

Formación a través de videos didácticos sobre Elaboración de concentrados para especies pecuarias. Posterior a ello, se realizaron talleres de aprendizaje para la apropiación de conocimientos de la temática.
https://drive.google.com/drive/folders/17NDPJNiyM5o1JrVwD_l9-xp9OFkQPOfj

"ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS". FICHA No. 2249928 – LORICA

1. Elaboración de concentrados para cerdos.

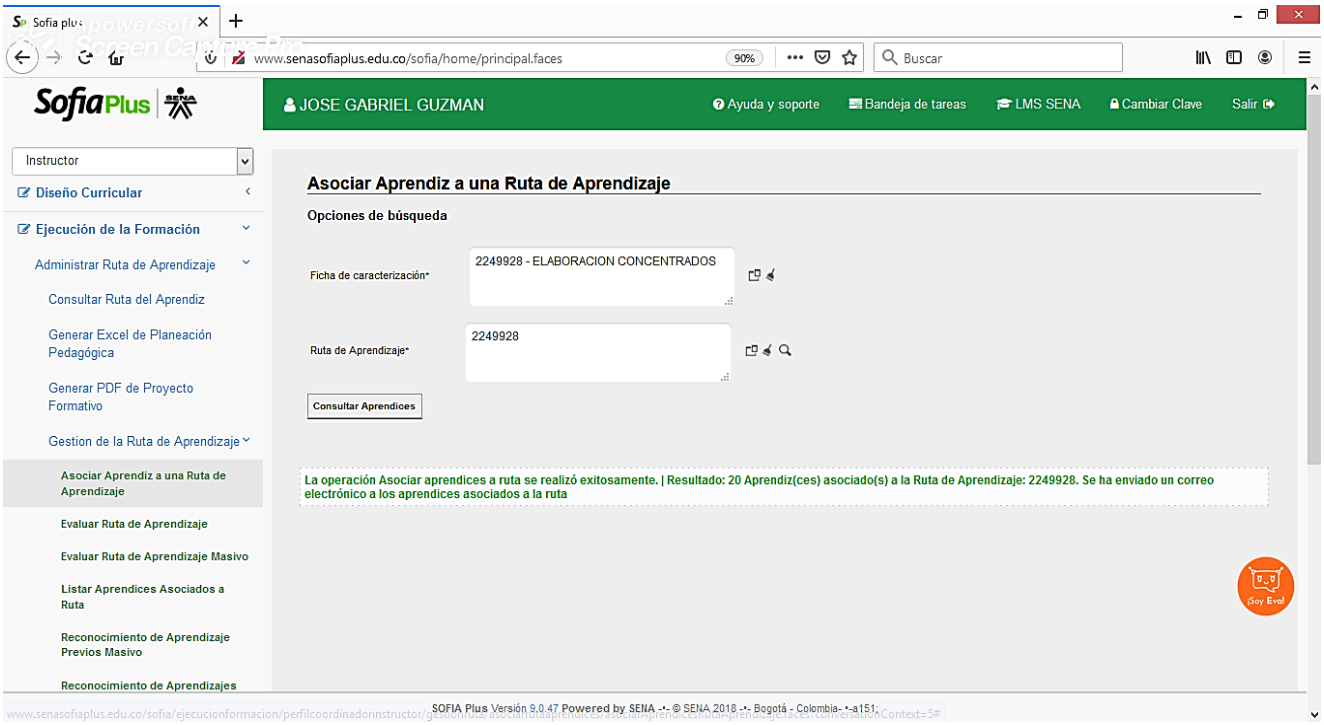


2. Elaboración de concentrados para aves de postura.



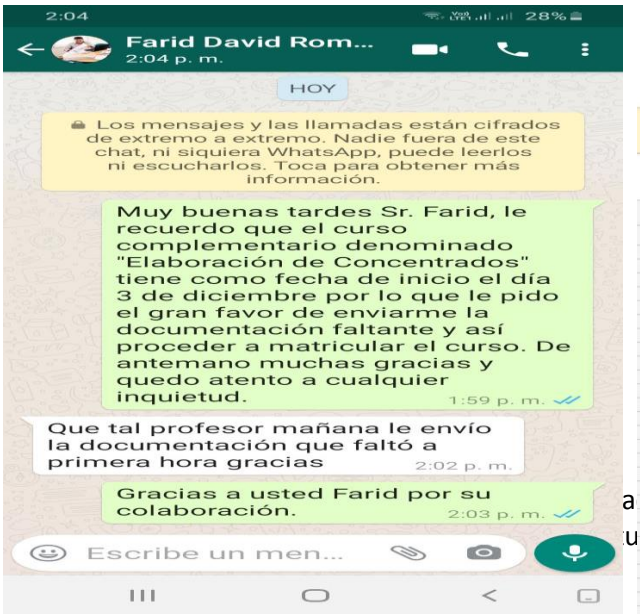
ANEXO OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 4. Asociar los aprendices los aprendices de las fichas a cargo, a las respectivas rutas de aprendizaje en el aplicativo Sofía Plus dentro de los términos estipulados.

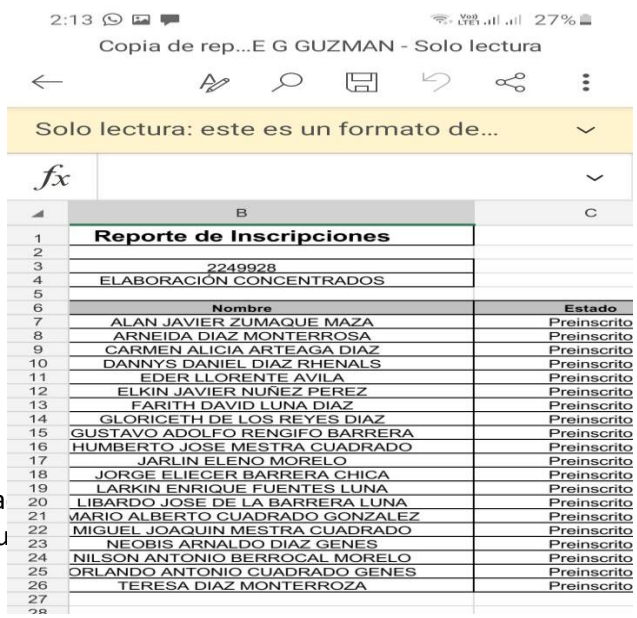
APRENDICES ASOCIADOS A LA RUTA DE APRENDIZAJE COMPLEMENTARIO EN "IMPEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS". FICHA No. 2249928



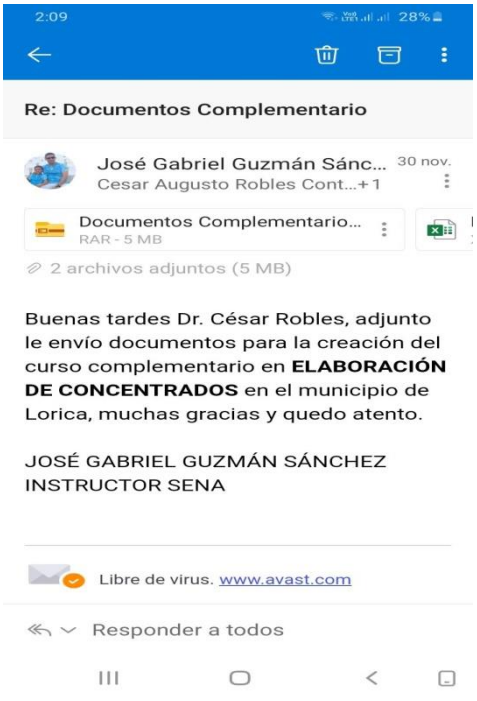
ANEXO OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 7. Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos.

GESTIÓN DEL CURSO COMPLEMENTARIO "ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS" EN EL MUNICIPIO DE LORICA.





CREACIÓN DEL CURSO COMPLEMENTARIO "IMPEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS". FICHA No. 2249928



Re: Documentos Complementario

José Gabriel Guzmán Sánc... 30 nov.
Cesar Augusto Robles Cont...+1

Documentos Complementario...
RAR - 5 MB

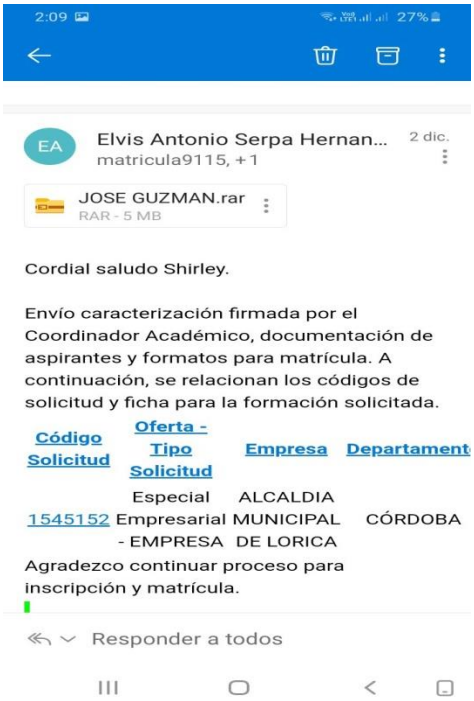
2 archivos adjuntos (5 MB)

Buenas tardes Dr. César Robles, adjunto le envío documentos para la creación del curso complementario en **ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS** en el municipio de Lorica, muchas gracias y quedo atento.

JOSÉ GABRIEL GUZMÁN SÁNCHEZ
INSTRUCTOR SENA

Libre de virus. www.avast.com

Responder a todos



Elvis Antonio Serpa Hernan... 2 dic.
matricula9115, +1

JOSE GUZMAN.rar
RAR - 5 MB

Cordial saludo Shirley.

Envío caracterización firmada por el Coordinador Académico, documentación de aspirantes y formatos para matrícula. A continuación, se relacionan los códigos de solicitud y ficha para la formación solicitada.

Código Solicitud	Oferta - Tipo Solicitud	Empresa	Departament
1545152	Especial Empresarial - EMPRESA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LORICA	CÓRDOBA

Agradezco continuar proceso para inscripción y matrícula.

Responder a todos



matricula9115 3 dic.
José Gabriel Guzmán Sánchez+2

Copia de reporte_inscripcion-...
XLS - 28 KB

Buenos Días.
Cordial saludo

Adjunto envío reporte de inscritos para su verificación de datos de cada uno de los aspirantes. Cualquier inconsistencia en los datos, favor informar.

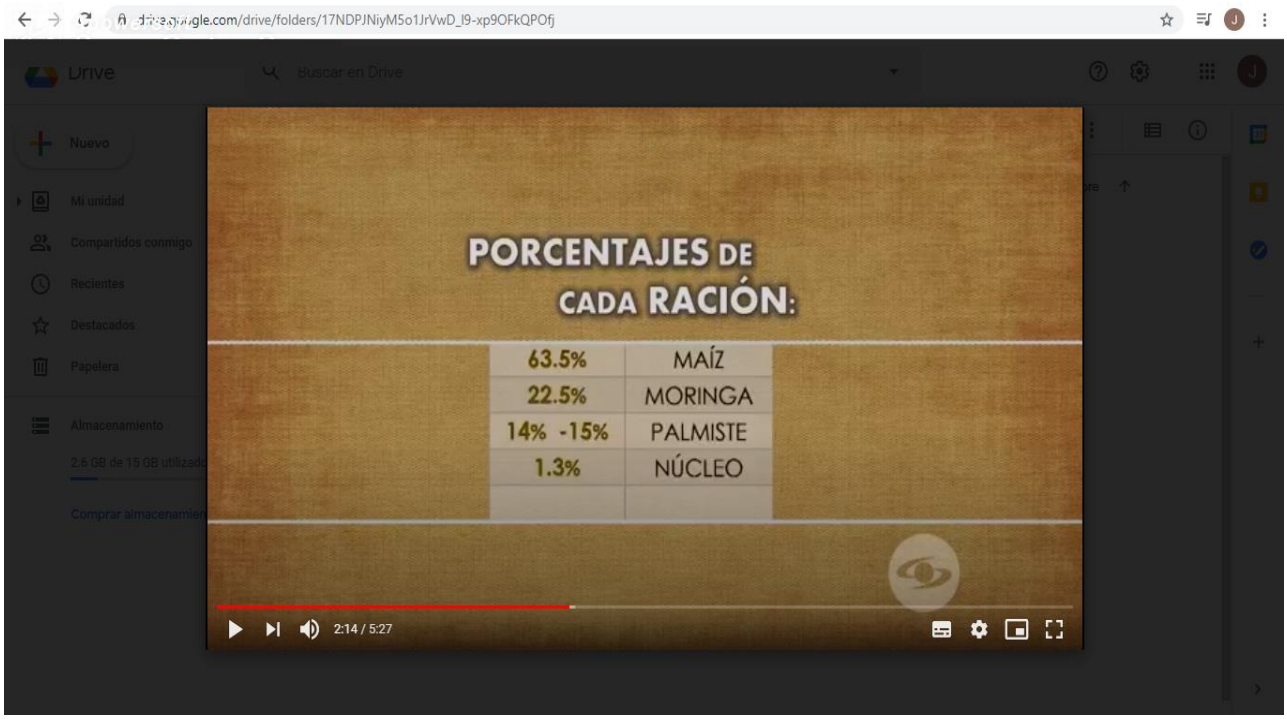
Cordialmente,

SHYRLEY YANCES P
Apoyo Administración Educativa
Agente GAE
Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
SENA - Regional Córdoba
Correo: syances@sena.edu.co
IP: 55052

Responder a todos

ANEXO OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 9. Generar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total por programa de formación.

Apoyo en la divulgación de beneficios de la formación y charlas informativas a través de videos didácticos



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JOSE GABRIEL GUZMAN SANCHEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL

FECHA INICIAL: 01/12/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 31/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2252242 - BIOSEGURIDAD Y PLAN SANITARIO EN GALLINA PONEDORA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EJECUTAR EL PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD, DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO ESTABLECIDO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IMPLEMENTAR EL PLAN DE MANEJO SANITARIO DE ACUERDO A PARÁMETROS TÉCNICOS COMO NORMA ESENCIAL PARA EL PROCESO SEGÚN PARÁMETROS TÉCNICOS — IMPLEMENTAR PLAN DE BIOSEGURIDAD

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2067501 - PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PLAN DE ALIMENTACIÓN SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EFECTUAR ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ALIMENTACIÓN CUMPLIENDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS, SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y NORMAS VIGENTES.

INSPECCIONAR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SEGÚN PLAN DE PRODUCCIÓN, REQUERIMIENTOS NTRICIONALES DE LA ESPECIE Y CRITERIOS TÉCNICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ASISTIR DESARROLLO DE LABOR AGRÍCOLA DE LA UNIDAD PECUARIA SEGÚN PLAN DE PRODUCCIÓN Y MANUAL DE PROCEDIMIENTO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR MONTAJE DE UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE ESPECIE MENOR SEGÚN PLAN Y EXIGENCIA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EJECUTAR PLANES DE MERCADEO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EJECUTAR PROCESO DE REPRODUCCIÓN NATURAL SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PARÁMETROS TÉCNICOS Y OBJETIVOS DE PRODUCCIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

VALORAR LAS LABORES DEL PROGRAMA REPRODUCTIVO TENIENDO EN CUENTA PARÁMETROS TÉCNICOS DE LA ESPECIE Y PLAN DE PRODUCCIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER PLAN SANITARIO SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GESTIONAR PROYECTOS EMPRESARIALES RURALES SOSTENIBLES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR PRODUCCIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO SEGÚN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y PLAN DE PRODUCCIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INDUSTRIALIZAR EMBUTIDOS CÁRNICOS CON BASE EN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR DERIVADOS LÁCTEOS SEGÚN SOLICITUD DEL CLIENTE Y LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2249928 - ELABORACIÓN CONCENTRADOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PLAN DE ALIMENTACIÓN SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EFECTUAR ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ALIMENTACIÓN CUMPLIENDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS, SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y NORMAS VIGENTES.

INSPECCIONAR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SEGÚN PLAN DE PRODUCCIÓN, REQUERIMIENTOS NTRICIONALES DE LA ESPECIE Y CRITERIOS TÉCNICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2228051 - IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ACOPIAR LECHE CRUDA SEGÚN PROCEDIMIENTO Y LEGISLACIÓN VIGENTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTA INSTALACIONES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL ACOPIO DE LA LECHE CRUDA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

ENFRIA LECHE CRUDA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

RECIBE Y ENTREGA LA LECHE CRUDA GARANTIZANDO LA CALIDAD DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA Y LOS PARÁMETROS VIGENTES.

REPORTA NOVEDADES DEL PROCESO DE ACOPIO DE LECHE CRUDA, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.

VERIFICA LAS CONDICIONES DEL ACOPIO DE LA LECHE CRUDA SEGUN PROTOCOÓLOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANEJAR PRADERAS SEGÚN CRITERIOS AGRONÓMICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MANEJAR INTEGRALMENTE LA PRADERA PARA LA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES SEGÚN LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, PARÁMETROS TÉCNICOS Y MÁRGENES DE RENTABILIDAD

RECUPERAR LOS SUELOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORDEÑAR ANIMALES DE LA EMPRESA PECUARIA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

* DILIGENCIAR REPORTES E INFORMES DE PRODUCCIÓN O DE NOVEDADES SEGÚN PARÁMETROS DE LA EMPRESA

PREPARA INSTALACIONES, EQUIPOS, INSUMOS Y ANIMALES SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA,NORMATIVIDAD VIGENTE Y BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS.

CONDUCE LA LECHE AL SITIO DE ALMACENAMIENTO Y CONSERVACION SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO.

DISPONE DE RESIDUOS SEGUN PROTOCOLO ESTABLECIDO Y NORMATIVIDAD VIGENTE

EJECUTA RUTINA DE ORDEÑO DE ACUERDO CON PROTOCOLO ESTABLECIDO, NORMATIVIDAD VIGENTE Y BUENAS PRACTICAS DE ORDEÑO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 24,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	80,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: JOSE GABRIEL GUZMAN SANCHEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1334017 DEL 03 DE FEBRERO DE 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOSÉ GABRIEL GUZMÁN SÁNCHEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. No. 10.932.981 DE MONTERÍA

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION INTEGRAL PRESENCIAL EN EL PROGRAMA OFERTA REGULAR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CÓRDOBA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Impartir formación profesional integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro del programa oferta regular, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación. **2.** Ejecutar la formación profesional integral para el desarrollo de los programas en todo el departamento de Córdoba. **3.** Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato. **4.** Asociar los aprendices de las fichas a cargo a las respectivas rutas de aprendizaje en el aplicativo Sofía Plus dentro de los términos estipulados. **5.** Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje. **6.** Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación. **7.** Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato. **8.** Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato. **9.** Generar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total por programa de formación. **10.** Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje, aplicando los respectivos planes de mejoramiento en los casos que se requiera conforme a los lineamientos institucionales. **11.** Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación. **12.** El instructor contratista se obliga durante el periodo del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma inglés y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual. **13.** Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa. **14.** Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo. **15.** Apoyar los

procesos de las otras actividades inherentes a la formación. **16.** Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación. **17.** Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. **18.** Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios. **19.** Sentar las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y dar a conocer los resultados de las mismas, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los términos establecidos. **20.** Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices. **21.** Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar. **22.** Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208. **23.** Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato específicamente ejecutando mensualmente seguimiento y posterior evaluación en el aplicativo SOFIA PLUS, y evidenciado en el reporte de actividades, de cuatro (4) aprendices que se encuentren en etapa práctica en los niveles de formación titulados. **24.** Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CÓRDOBA

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 03 (Día) DE FEBRERO (Mes) DE 2020 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2020 (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 meses y 28 días hasta el 31 de diciembre de 2020.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($34.329.162).

ADICIÓN: Hasta el 31 de Diciembre de 2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

VALOR DE LA ADICIÓN: UN MILLON QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE **($1.525.741),** para un valor total del contrato de **Treinta y Cinco Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Tres Pesos COP ($35.854.903).**

SUPERVISOR: EDUIN JOSÉ NEGRETE RUIZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. No. 11.000.961

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	*$35.854.903*
Valor Ejecutado	*$35.854.903*
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	*$0.0*
Saldo a liberar	*$0.0*

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

OBLIGACIÓN No. 1: SE IMPARTIÓ FORMACIÓN PROFESIONAL DESDE EL 03 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE EN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: **1.** TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. FICHA No. 1961948. **2.** COMPLEMENTARIO EN MANEJO TÉCNICO DE ESPECIES MENORES. FICHA No. 2062740. **3.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN DE PORCINOS A BASE DE SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS. FICHA No. 2072485. **4.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN BOVINA. FICHA No. 2147048. **5.** COMPLEMENTARIO EN BIOSEGURIDAD Y PLAN SANITARIO EN POLLOS DE ENGORDE. FICHA No. 2170893. **6.** COMPLEMENTARIO EN CRÍA Y LEVANTE DE POLLOS DE ENGORDE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MAÍZ Y FORRAJES COMO ALIMENTACIÓN ALTERNATIVA. FICHA No. 2200065. **7.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN EN GANADO BOVINO. FICHA No. 2202556. **8.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN EN GANADO BOVINO. FICHA No. 2214876. **9.** COMPLEMENTARIO EN IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE BIOSEGURIDAD EN LA EMPRESA PECUARIA. FICHA No. 2220798. **10.** COMPLEMENTARIO EN IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS. FICHA No. 2228051. **11.** COMPLEMENTARIO EN ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS. FICHA No. 2249928. **12.** COMPLEMENTARIO EN BIOSEGURIDAD Y PLAN SANITARIO EN GALLINA PONEDORA. FICHA No. 2252242.

OBLIGACIÓN No. 2: SE ORIENTÓ FORMACIÓN **NO PRESENCIAL** EN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: **1.** TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. FICHA No. 1961948. **2.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN BOVINA. FICHA No. 2147048. **3.** COMPLEMENTARIO EN BIOSEGURIDAD Y PLAN SANITARIO EN POLLOS DE ENGORDE. FICHA No. 2170893. **4.** COMPLEMENTARIO EN CRÍA Y LEVANTE DE POLLOS DE ENGORDE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MAÍZ Y FORRAJES COMO ALIMENTACIÓN ALTERNATIVA. FICHA No. 2200065. **5.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN EN GANADO BOVINO. FICHA No. 2202556. **6.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN EN GANADO BOVINO. FICHA No. 2214876. **7.** COMPLEMENTARIO EN IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE BIOSEGURIDAD EN LA EMPRESA PECUARIA. FICHA No. 2220798. **8.** COMPLEMENTARIO EN IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS. FICHA No. 2228051. **9.** COMPLEMENTARIO EN ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS. FICHA No. 2249928. **10.** COMPLEMENTARIO EN BIOSEGURIDAD Y PLAN SANITARIO EN GALLINA PONEDORA. FICHA No. 2252242.

OBLIGACIÓN No. 3: No se ejecutó debido a que como instructor no se cuenta con ese Rol para realizar la acción establecida en la obligación.

OBLIGACIÓN No. 4: Se asociaron los aprendices a la ruta de aprendizaje correspondiente a los siguientes programas complementarios: **1.** COMPLEMENTARIO EN MANEJO TÉCNICO DE ESPECIES MENORES. FICHA No. 2062740. **2.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN DE PORCINOS A BASE DE SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS. FICHA No. 2072485. **3.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN BOVINA. FICHA No. 2147048. **4.** COMPLEMENTARIO EN BIOSEGURIDAD Y PLAN SANITARIO EN POLLOS DE ENGORDE. FICHA No. 2170893. **5.** COMPLEMENTARIO EN CRÍA Y LEVANTE DE POLLOS DE ENGORDE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MAÍZ Y FORRAJES COMO ALIMENTACIÓN ALTERNATIVA. FICHA No. 2200065. **6.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN EN GANADO BOVINO. FICHA No. 2202556. **7.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN EN GANADO BOVINO. FICHA No. 2214876. **8.** COMPLEMENTARIO EN IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE BIOSEGURIDAD EN LA EMPRESA PECUARIA. FICHA No. 2220798. **9.** COMPLEMENTARIO EN IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS. FICHA No. 2228051. **10.** COMPLEMENTARIO EN ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS. FICHA No. 2249928. **11.** COMPLEMENTARIO EN BIOSEGURIDAD Y PLAN SANITARIO EN GALLINA PONEDORA. FICHA No. 2252242.

OBLIGACIÓN No. 5: Se diseñaron las Guías de Aprendizaje de los siguientes programas: **1.** TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. FICHA No. 1961948. **2.** COMPLEMENTARIO EN MANEJO TÉCNICO DE ESPECIES MENORES. FICHA No. 2062740. **3.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN DE PORCINOS A BASE DE SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS. FICHA No. 2072485. **4.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN BOVINA. FICHA No. 2147048. **5.** COMPLEMENTARIO EN BIOSEGURIDAD Y PLAN SANITARIO EN POLLOS DE ENGORDE. FICHA No. 2170893. **6.** COMPLEMENTARIO EN CRÍA Y LEVANTE DE POLLOS DE ENGORDE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MAÍZ Y FORRAJES COMO ALIMENTACIÓN ALTERNATIVA. FICHA No. 2200065. **7.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN EN GANADO BOVINO. FICHA No. 2202556. **8.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN EN GANADO BOVINO. FICHA No. 2214876. **9.** COMPLEMENTARIO EN IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE BIOSEGURIDAD EN LA EMPRESA PECUARIA. FICHA No. 2220798. **10.** COMPLEMENTARIO EN IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS. FICHA No. 2228051. **11.** COMPLEMENTARIO EN ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS. FICHA No. 2249928.

OBLIGACIÓN No. 6: Se realizaron todas las actividades contempladas en el proyecto formativo.
OBLIGACIÓN No. 7: Se Apoyó durante todo el año la gestión del programa de formación en el posicionamiento de la Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato en la divulgación de las diferentes convocatorias 2020 que oferto el Centro Agropecuario.
OBLIGACIÓN No. 8: Se participó activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato gestionando población para los complementarios y orientando la formación en los programas: **1.** COMPLEMENTARIO EN MANEJO TÉCNICO DE ESPECIES MENORES. FICHA No. 2062740. **2.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN DE PORCINOS A BASE DE SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS. FICHA No. 2072485. **3.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN BOVINA. FICHA No. 2147048. **4.** COMPLEMENTARIO EN BIOSEGURIDAD Y PLAN SANITARIO EN POLLOS DE ENGORDE. FICHA No. 2170893. **5.** COMPLEMENTARIO EN CRÍA Y LEVANTE DE POLLOS DE ENGORDE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MAÍZ Y FORRAJES COMO ALIMENTACIÓN ALTERNATIVA. FICHA No. 2200065. **6.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN EN GANADO BOVINO. FICHA No. 2202556. **7.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN EN GANADO BOVINO. FICHA No. 2214876. **8.** COMPLEMENTARIO EN IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE BIOSEGURIDAD EN LA EMPRESA PECUARIA. FICHA No. 2220798. **9.** COMPLEMENTARIO EN IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS. FICHA No. 2228051. **10.** COMPLEMENTARIO EN ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS. FICHA No. 2249928. **11.** COMPLEMENTARIO EN BIOSEGURIDAD Y PLAN SANITARIO EN GALLINA PONEDORA. FICHA No. 2252242.
OBLIGACIÓN No. 9: Se mantuvo Contacto permanente con los Aprendices a través de atención de llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y correos electrónicos para guiarlos en su proceso formativo.
OBLIGACIÓN No. 10: Se realizó seguimiento a cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en la formación no presencial en todos los programas formativos desde los meses de febrero a diciembre. En dichos programas no fue necesario realizar planes de mejoramiento ya que todos cumplieron con el objetivo.
OBLIGACIÓN No. 11: Se gestionó población en los municipios de Montería, Tierralta, San Carlos, Lorica, Puerto Escondido y Canalete para matrículas en cursos complementarios.
OBLIGACIÓN No. 12: Certificado en las siguientes Normas de Competencia Laboral: **240201056 –** Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. **240201057 –** Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Certificado en el curso: **English Dot Works Nivel 1, a través de la plataforma virtual del SENA.**
OBLIGACIÓN No. 13: Se desarrollaron las horas de formación que requirió la implementación del programa desde el 3 de febrero al 17 de diciembre en los siguientes programas: **1.** TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. FICHA No. 1961948. **2.** COMPLEMENTARIO EN MANEJO TÉCNICO DE ESPECIES MENORES. FICHA No. 2062740. **3.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN DE PORCINOS A BASE DE SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS. FICHA No. 2072485. **4.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN BOVINA. FICHA No. 2147048. **5.** COMPLEMENTARIO EN BIOSEGURIDAD Y PLAN SANITARIO EN POLLOS DE ENGORDE. FICHA No. 2170893. **6.**

COMPLEMENTARIO EN CRÍA Y LEVANTE DE POLLOS DE ENGORDE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MAÍZ Y FORRAJES COMO ALIMENTACIÓN ALTERNATIVA. FICHA No. 2200065. **7.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN EN GANADO BOVINO. FICHA No. 2202556. **8.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN EN GANADO BOVINO. FICHA No. 2214876. **9.** COMPLEMENTARIO EN IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE BIOSEGURIDAD EN LA EMPRESA PECUARIA. FICHA No. 2220798. **10.** COMPLEMENTARIO EN IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS. FICHA No. 2228051. **11.** COMPLEMENTARIO EN ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS. FICHA No. 2249928. **12.** COMPLEMENTARIO EN BIOSEGURIDAD Y PLAN SANITARIO EN GALLINA PONEDORA. FICHA No. 2252242.
OBLIGACIÓN No. 14: Se entregaron los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo desde el 3 de febrero al 17 de diciembre.
OBLIGACIÓN No. 15: Se apoyaron todos los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.
OBLIGACIÓN No. 16: Esta obligación no fue posible ejecutarse debido a las restricciones por el aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional.
OBLIGACIÓN No. 17: Se atendió oportunamente los requerimientos que hizo el supervisor del contrato y se presentaron los informes mensuales desde el 3 de febrero al 17 de diciembre. Se asistió a las capacitaciones, reuniones y conferencias convocadas por el supervisor y Coordinadores del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir.
OBLIGACIÓN No. 18: Se Prestó con seriedad, responsabilidad, profesionalismo, eficiencia, oportunidad, y diligencia todos los servicios que se contemplaban en el contrato de prestación de servicio.
OBLIGACIÓN No. 19: Se sentaron las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y se dio a conocer los resultados de las mismas a los aprendices, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA PLUS dentro de los términos establecidos en los siguientes programas: **1.** TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. FICHA No. 1961948. **2.** COMPLEMENTARIO EN MANEJO TÉCNICO DE ESPECIES MENORES. FICHA No. 2062740. **3.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN DE PORCINOS A BASE DE SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS. FICHA No. 2072485. **4.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN BOVINA. FICHA No. 2147048. **5.** COMPLEMENTARIO EN BIOSEGURIDAD Y PLAN SANITARIO EN POLLOS DE ENGORDE. FICHA No. 2170893. **6.** COMPLEMENTARIO EN CRÍA Y LEVANTE DE POLLOS DE ENGORDE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MAÍZ Y FORRAJES COMO ALIMENTACIÓN ALTERNATIVA. FICHA No. 2200065. **7.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN EN GANADO BOVINO. FICHA No. 2202556. **8.** COMPLEMENTARIO EN ALIMENTACIÓN EN GANADO BOVINO. FICHA No. 2214876. **9.** COMPLEMENTARIO EN IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE BIOSEGURIDAD EN LA EMPRESA PECUARIA. FICHA No. 2220798. **10.** COMPLEMENTARIO EN IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN FINCAS LECHERAS. FICHA No. 2228051. **11.** COMPLEMENTARIO EN ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS. FICHA No. 2249928. **12.** COMPLEMENTARIO EN BIOSEGURIDAD Y PLAN SANITARIO EN GALLINA PONEDORA. FICHA No. 2252242.
OBLIGACIÓN No. 20: Se construyó y se mantuvo en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices desde el mes de febrero hasta al 17 de diciembre.
OBLIGACIÓN No.21: Durante los meses que se le dio cumplimiento al contrato de prestación de servicios no fui solicitado por la Subdirección de Centro para apoyar en la actividad de supervisión de contratos.

OBLIGACIÓN No. 22: Durante los meses que se le dio cumplimiento al contrato de prestación de servicios no fui solicitado por la dirección de SENNOVA para apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollaron en el centro de formación.
OBLIGACIÓN No. 23: Se apoyó la divulgación de oferta académica para el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el Supervisor del contrato.
OBLIGACIÓN No. 24: Siguiendo las orientaciones de la coordinación, no se realizó deserción de la formación durante la vigencia; sin embargo, se cumplió con el reporte de inasistencia según requerimientos del Supervisor.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

EL CONTRATISTA EJECUTÓ A CABALIDAD SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

SANCIONES: SI ___ NO__X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI __X__ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



EDUIN JOSÉ NEGRETE RUIZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE GABRIEL GUZMAN SANCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 10932981 realizó el día 13/12/2020 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA – Lineamientos SENA para el “aislamiento selectivo inteligente”.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE GABRIEL GUZMAN SANCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 10932981 realizó el día 13/12/2020 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas